



ACTA DE REUNIÓN N° 05 /2024
COMISIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	09 de diciembre de 2024
Fecha de realización	13 de diciembre de 2024
Hora de inicio	15:00 horas
Hora de término	17:00 horas
Lugar	Defensoría Penal Pública
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Trissy Figueroa Rivera	Seremi de Justicia y DD.HH	Titular	Ministerio de Justicia y DD.HH
Juan Opazo Lagos	Presidenta Corte de Apelaciones de Antofagasta	Subrogante	Poder Judicial
Nelson Díaz	Abogado Asesor	Designado	Ministerio Público
Ana Ahumada	Abogada	Profesional	Gendarmería de Chile
Alex Meza	Jefe Operativo	Subrogante	Gendarmería de Chile
Ronnie Muñoz Pérez	Abogado	Titular	Colegio de Abogados de Antofagasta
Ignacio Barrientos	Director Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Orieta Álvarez	Abogada	Profesional	Ministerio de Justicia y DD.HH
Julianna Astorga García	Abogada	Profesional	Ministerio de Justicia y DD.HH

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Ninguno			

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se

		haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada. ¹
II.	Bienvenida	Seremi de Justicia y Derechos Humanos de Región de Antofagasta, da la bienvenida a todos los participantes de la mesa, y le otorga unas palabras especialmente a Gendarmería de Chile, servicio que se incorpora legalmente como miembro titular de la Comisión en comento.
III.	Reporte Sector Justicia	1.- Nombramiento de directoras titulares Servicio de Registro Civil e Identificación y Servicio Médico Legal a) Patricia Verdugo, pverdugo@registrocivil.gob.cl b) María Paz Sepúlveda, msepulveda@sml.gob.cl
		2.- Seguimiento periódico de psiquiatría forense
		3.- Modificaciones al reglamento 685, de 2003. Ley 19.856. Seremi de Justicia y Derechos Humanos informa que, dicho reglamento inició su modificación, brindando una actualización de la normativa internacional y tiene un componente centrado en parte de la consulta indígena.
		4.- Mesa ampliada de Reinserción social Se informa que se solicitó para el periodo 2025, la instalación de una mesa ampliada de reinserción social, a través del cual se absorberá la mesa de DL 409, Mesa +R, libertad condicional y comisión mixta de educación en una sola. Frente a esta solicitud, se realizó un plan de trabajo para el próximo año, el cual se encuentra siendo revisado por el Ministerio para su posterior oficialidad a los participantes de la Mesa. Don Juan Opazo señala la importancia de la formalidad de lo anterior, con el objeto de saber el funcionario competente en esa materia y posterior nombramiento de representante.
		5.- Informe condiciones carcelarias EP de la región. <u>Resumen del informe de población penal reclusa</u> - 54.456 hombres reclusos - 4.888 mujeres reclusas Siendo un total de 59.344 personas privadas de libertad (en toda la región). En Antofagasta, tenemos un total de 3.117 personas, por lo que se sigue respetando el límite de concesión permitido. El número permitido por la concesionaria se hace difícil mantener, puesto que existen pocos vehículos para traslado disponibles y se debe realizar éstos para ser enviados a las otras comunas de Antofagasta. Debido a esta situación, hacen presentes que la aplicación de criterios por parte de Gendarmería de Chile para disponer de ppl para traslado van agotándose. Es así que, don Juan Opazo señala que, han admitido un recurso de amparo, particularmente en que el interno trasladado había cometido delito por manejo en estado de ebriedad. Ante esta dificultad, se informa que el Director Regional de Gendarmería de Chile,

¹ Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

		solicitó vía oficio N° 1385 un aumento de dotación al nivel central, exactamente 64 nuevos funcionarios. En materia de infraestructura, se indican algunos avances, sobre todo lo que dice relación con el nuevo penal femenino, ya que se encuentra avanzando en su reposición. Encontrándose las dos licitaciones en curso, la que corresponde a la zona de alimentación y a la zona de los módulos.
IV.	Actualización en materia de Reinserción Social Juvenil	Se informa el avance de la mesa, conforme a uno de los casos críticos en RPA, relacionado específicamente a un homicidio frustrado. Existe preocupación, en cuanto a estos casos.
V.	Otras materias	En base a la operatividad de la Comisión y funcionamiento de la misma, se les informa a los participantes, el envío de un oficio, con el objeto de que designen a un representante para asistir a la Comisión Regional de coordinación del sistema de justicia penal, así como también el envío de la propuesta de calendarización para el período 2025. Defensoría Penal Pública; expone la falta de los estados de pago a los defensores licitados de que los defensores y la realización de una jornada de reflexión. Esta situación fue informada a nivel central, siendo finalmente solucionada.

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Se compromete a enviar un oficio solicitando la designación de representantes por parte de las instituciones, así como una propuesta de calendarización para el período 2025.	Enero 2025
2	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Se compromete al envío de un oficio a las instituciones, con el objeto de informar el plan de trabajo de la mesa ampliada de reinserción social, una vez que se encuentre validado por el Ministerio de Justicia.	-
3	Gendarmería de Chile	Se compromete a actualizar para la próxima sesión ordinaria las cifras de condenados e imputados por nacionalidad, conforme la Región de Antofagasta.	Próxima sesión ordinaria
4	Ministerio Público	Se compromete a entregar los datos estadísticos en materia de prisión preventiva.	Próxima sesión ordinaria

6. Seguimiento de compromisos pendientes

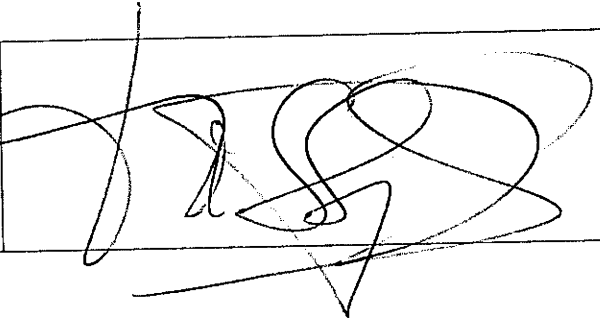
N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Ministerio Público	Se compromete a entregar estadísticas de causas regionales con informes de ISP en causas de la ley 20.000 con retardo.	Pendiente

2	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Se compromete a solicitar al SML que integre parte de la Mesa contra el Crimen Organizado (nueva modificación a la cédula de identidad).	Ejecutado
3	Gendarmería de Chile	Se compromete al envío del cronograma de avance de los trabajos del Ex CCP.	Ejecutado
4	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Se compromete a enviar vía oficio aquellos insumos y prestaciones de salud que se dispusieron en beneficio de la unidad de CCP, con relación a los colchones anti escaras.	Ejecutado
5	Ministerio Público	Se compromete a enviar oficio nuevo al N° 481/2024 para conocimiento y fines pertinentes al procedimiento abreviado, respecto a las drogas.	Pendiente
6	Reinserción Social Juvenil	Coordinar reunión con defensoría penal pública para presentar a la nueva mediadora.	Ejecutado
7	Ministerio Público	Se compromete a consultar enviar instrumento de priorización, respecto a aquellas causas cuyas prisiones preventivas sean de larga data.	Pendiente
8	Seremi de Justicia y DD.HH	Se compromete a gestionar la coordinación de capacitación de la Ley N° 21.527 a solicitud del Poder Judicial.	Reprogramado

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	Presencial. 

8. Firma responsable

TRISSY FIGUEROA RIVERA Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Antofagasta	
--	--